

MESA DE CONTRATACION:

"Aumento de las Garantías de suministro del sistema de abastecimiento del llano de los Olleres, Nuevas canalizaciones de entradas –salidas del depósito del Llano de los Olleres".

Exp: 31/2023

GESTIONA: 2562/2023

ACTA 1 DE MESA 2 DE CONTRATACION
(UNIDAD TÉCNICA)

FECHA: 27 de diciembre de 2023

HORA DE INICIO: 9,45 h

HORA DE FINALIZACION: 10,07 h

PERSONAS ASISTENTES: Javier Saura Romero (presidente), Francisco Luis Gómez Gómez, María del Carmen García Pérez y María del Mar Cerón García.

La Mesa comienza la sesión pública, a la que se ha invitado a las empresas que han quedado admitidas y por tanto siguen en el procedimiento. Solo participa la empresa Gestión y Técnicas del Agua S.A.

La Secretaria de la mesa comienza explicando que, con anterioridad a esta sesión pública, la mesa se ha reunido en privado para la comprobación y conformidad del Informe que el técnico municipal ha preparado en el estudio de las memorias técnica presentadas, y ver la puntuación obtenida por cada una de ellas, en dicho criterio subjetivo. Así mismo, se explica a la empresa participante que otras empresas han quedado excluidas por no cumplir el requisito de solvencia técnica, según documentación presentada por las empresas en el sobre 1, y que el Informe se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el perfil del contratante, junto con las actas de las sesiones del día de hoy.

Comenzamos a abrir los archivos desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, tal y como aparecen en dicha plataforma, y comprobando que todas han incorporado el Anexo III, en que habían de rellenar los dos criterios objetivos, el plazo de ejecución y la confirmación, o no, de la ejecución de las mejoras. Todas las empresas han incorporado el Anexo, y aunque o es obligatorio para puntuar, también han rellenado el criterio de la plataforma, aunque la Empresa TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U se ha confundido y en donde debía rellenar su plazo de ejecución, ha puesto la puntuación que obtendría, no supone problema, ya que el documento Anexo III que presenta está correcto.

Una vez comprobado todas las empresas, se constata que todas han propuesto lo mismo, en el plazo de ejecución, es decir 68 días hábiles, y todas confirman la aceptación de la mejoras, de manera que todas obtienen la misma puntuación.

Finalizada la sesión pública, la mesa, en sesión privada, pasa a realizar la valoración de todos los criterios, tanto subjetivos como objetivos, quedando de la siguiente manera



Licitador/Criterio	Memoria técnica	Plazo de ejecución	Ponderación	Mejora	Ponderación	TOTAL
CONSTRUCCIONES NILA, S.A. - A04010344	18	68 DIAS	45	Sí	35	98
GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA - A78139755	18,5	68 DIAS	45	Sí	35	98,5
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U - B04267720	19,5	68 DIAS	45	Sí	35	99,5
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U. - B04246401	19	68 DIAS	45	Sí	35	99

Por tanto, la mesa de contratación propone al órgano de contratación, el siguiente listado de empresas, por orden decreciente, para la adjudicación:

- 1) Transformaciones y embalses Parra S.L.U.
- 2) Instalaciones y Construcciones Almería S.L.U
- 3) Gestión y Técnicas del Agua S.A.
- 4) Construcciones Nila S.A.

Finaliza la sesión a las 10.07 h

Albox a fecha de la firma electrónica

JAVIER SAURA ROMERO

FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ

MARIA DEL CARMEN GARCÍA PEREZ

MARIA DEL MAR CERÓN GARCIA
Secretaria de la Mesa de contratación

DOCUMENTACION FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE

